



No. Oficio: CDHEH/UT/08/20

Pachuca de Soto; Hidalgo, 07 de abril de 2020.

**ASUNTO: Suspensión de plazos y términos**

**LIC. VICENTE OCTAVIO CASTILLO LAZCANO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL ITAIH**  
**PRESENTE**

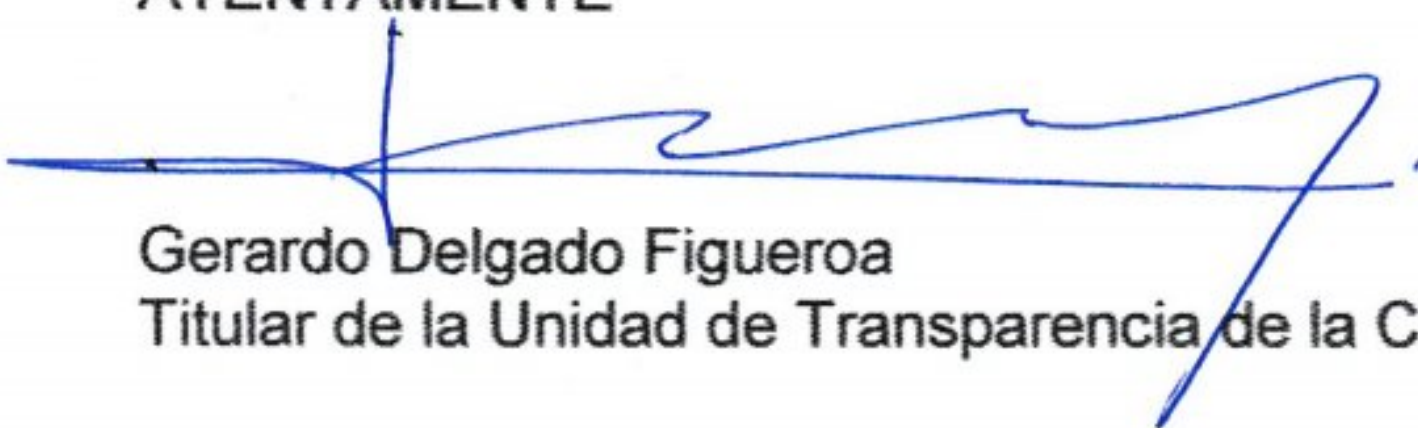
**AT'N.: LIC. MARITZA ARRIAGA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Por medio del presente me permito enviarle un respetuoso saludo, y al mismo tiempo se hace del conocimiento que se establecerá la continuidad de las medidas de prevención ante la enfermedad grave de atención prioritaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) con base en las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias, estas medidas se amplían al 30 de abril del 2020 y estarán sujetas a las disposiciones emitidas por dichas autoridades en la materia, por tal motivo en la Unidad de Transparencia se declaran como días inhábiles del día 20 de abril al 30 de abril del presente año.

Así mismo se informa que en la página WEB de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo [www.cdhhgo.org](http://www.cdhhgo.org) se publicarán las disposiciones del Presidente de la CDHEH para la continuidad de las medidas mencionadas.

Sin más por el momento y esperando contar con su valioso apoyo para que se suspendan dichos plazos le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
Gerardo Delgado Figueroa  
Titular de la Unidad de Transparencia de la CDHEH.